



Municipalidad de Corral de Bustos Ifflinger

Departamento Marcos Juárez
Provincia De Córdoba

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

DECRETO N° 007/2021

VISTO:

Que a través del Decreto N°002/2020 en su artículo 2º, se dispuso reubicar a la empleada municipal **NIETO, Ayelén Noralí – DNI N°: 36.720.278 – Legajo N° 613**, Administrativa Auxiliar, con tareas administrativas relacionadas con la obra social APROSS en el CIAC del Gobierno de Córdoba, dependiente de la Intendencia Municipal,

Y CONSIDERANDO:

Que en la actualidad, la agente se viene desempeñando no sólo con tareas administrativas de la obra social Aproz, sino también con las gestiones ante la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiro de la Provincia de Córdoba.-

Que ello amerita, su designación en dichas tareas por parte del Departamento Ejecutivo Municipal, además de continuar con las relacionadas a la obra social Aproz.-

POR TODO ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- DESÍGNASE a la agente **NIETO, Ayelén Noralí – DNI N°36.720.278 – Legajo N° 613**, Administrativa Auxiliar, con tareas administrativas relacionadas con la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiro de la Provincia de Córdoba en el CIAC del Gobierno de Córdoba, dependiente de la Intendencia Municipal, la cual dispondrá las normas procedimentales correspondientes. Manténgase la categoría del agente, y respecto de la





Municipalidad de Corral de Bustos Ifflinger

Departamento Marcos Juárez
Provincia De Córdoba

remuneración de revista, manténgase la bonificación especial prevista en el Decreto N°002/2020.-

ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE, a la Oficina de Personal, Contaduría y a la interesada a sus efectos.-

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, DESE AL REGISTRO MUNICIPAL Y ARCHÍVESE.-

Corral de Bustos-Ifflinger, 09 de Febrero de 2021.-